

***ANUNCIO de 8 de marzo de 1999, en relación con la Resolución de 19 de febrero de 1999, por la que se convocaba concurso público abierto por la vía de urgencia, para la contratación de los servicios de fotomecánica e impresión del libro «Extremadura Restaurada».***

Habiéndose detectado deficiencias en las características técnicas consignadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que esta Consejería debía facilitar para la presentación de ofertas al concurso para la contratación de los servicios de fotomecánica e impresión del libro «Extremadura Restaurada», se hace necesario dar a conocer este hecho para que cuantos ya la han solicitado procedan de nuevo a recoger la documentación correcta.

Igualmente, se acuerda establecer un nuevo plazo de presentación de ofertas, cuya fecha límite finalizará a las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Por ello, quedarán sin efecto las ofertas, que en su caso, se hubieren presentado en el plazo fijado por la Resolución de 19 de febrero de 1999.

Mérida, a 8 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,  
URBANISMO Y TURISMO**

***ANUNCIO de 24 de febrero de 1999, sobre proyecto de compensación de la Unidad de Actuación 6G, de Madrigal de la Vera.***

Aprobado inicialmente por Resolución de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de 8 de febrero de 1999, el proyecto de compensación de la Unidad de Ejecución 6G de las

Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Madrigal de la Vera, en virtud de la subrogación acordada por esta misma Dirección General a petición de construcciones Sergio Rodríguez, S.L., se somete información pública, por plazo de un mes, a través de inserción de anuncios en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el periódico Extremadura, con indicación de que el cómputo del periodo de información pública empezará a contarse desde la publicación del último de los anuncios. Dicho proyecto de compensación y documentación complementaria junto al expediente administrativo de su razón estará expuesto en horario de oficina, desde las 8 a las 14 horas, de lunes a viernes, durante el periodo de información pública, en la sede de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, calle Santa Eulalia, 30 de Mérida, periodo durante el cual cualquier interesado podrá dirigir por escrito sus reclamaciones.

Mérida, 24 de febrero de 1999.—El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO

**AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CACERES**

***ANUNCIO de 11 de febrero de 1999, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector-2.***

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 1999, aprobó inicialmente el Plan Parcial del Sector-2 (Industrial), y acordó, igualmente, someterlo a información pública por plazo de un mes.

Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Malpartida de Cáceres, a 11 de febrero de 1999.—El Alcalde, ANTONIO JIMENEZ MANZANO.